



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

A QUIEN CORRESPONDA:

-----El Licenciado LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de julio de dos mil veinticinco (2025), ordenó la radicación del Expediente Número 00413/2025, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ENRIQUE SALAZAR RAMOS, denunciado por AURELIA OROZCO LIZAMA, ANSELMO SALAZAR OROZCO, EMMA SALAZAR OROZCO, ARCELIA SALAZAR OROZCO, FERNANDO SALAZAR OROZCO.-----

-----Y por el presente que se publicará por **UNA SOLA VEZ**, en el periódico oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, DE ESTA CIUDAD. dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.---DOY FE.-----

EL MANTE, TAM., 07 DE JULIO DE 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

JARR

----Se firma electrónicamente el presente Documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030777715

Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00413-2025_67_07-07-2025_17-50-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA ADRIANA OBREGON BALLADARES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000018363	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-07T23:57:25Z / 2025-07-07T17:57:25-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7b 66 5e 8d 92 80 3d cb 7b 00 cf 98 71 d5 e2 b5 ea 4c 0d 90 68 66 48 53 13 38 75 9b 80 91 59 66 09 96 f3 9b eb 25 73 89 fd a9 30 0d 2e 4f 5e 14 0d 16 2b eb 83 54 6f 0f ea e0 5e 91 4c b1 1e 8d 26 78 88 07 b8 7d 86 81 49 2c 9f 43 b6 43 00 1e a4 0c e2 85 7d 05 a0 b8 e6 17 20 27 c2 fb 8b 7a 14 4e a1 e3 09 69 43 3e 7d 48 0f bd 5a c0 2c 27 91 4c a4 e2 c7 35 4e 7a 3a 71 60 fd 3d 46 a8 e6 3f fe 02 1c 17 c1 4c ba e6 a4 ea 56 2f eb 33 ea c4 36 c9 3a 81 5d 60 4f c3 09 f0 2d 40 bc 2c 32 54 d5 f7 0d e4 9d f6 71 5f 7c d9 cf 2a 9c b6 fa 7d 2e 1b 8d 30 d9 15 9a 3a 21 bb 10 f6 67 fd 01 28 8a 57 dc 6f 24 e0 cc 57 7a 6d db 57 81 0e 5b 60 cd 38 fd d4 b5 78 cc 8f 0b 0d 68 51 e2 5c dd 07 94 85 80 b7 66 03 1c 65 4d 94 42 d3 11 68 ba 0e 30 a4 3f 51 77 8c 74 66 bf fb 37 55 f4 bf bd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-07T23:57:26Z / 2025-07-07T17:57:26-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000018363			

